

NEGOCIOS VINCULADOS AL NARCOTRÁFICO

Chile detectó sospechoso ingreso de dinero a su país desde el 2004

■ Casas de cambio de Lima utilizaron a sus trabajadores para llevar dinero a Santiago de Chile

OSCAR CASTILLA C.

Un grupo de ciudadanos peruanos vinculados a las ya intervenidas casas de cambio Money Express y Amasban, y cuyos nombres se guardan en absoluta reserva, sirvió entre el 2004 y el 2006 como correo humano para trasladar de forma ilícita millonarias sumas de dinero, casi siempre en billetes de 500 euros, a Chile. Así lo determinó la investigación realizada por la Brigada de Lavado de Activos (Brilac) y el Consejo de Defensa del Estado del vecino país.

PRECISIONES

Labor coordinada de la policía

Según las investigaciones realizadas hasta el momento, la organización de casas de cambio era operada desde Colombia y habría introducido más de 500 millones de dólares en el sistema financiero de ese país y Chile. Sin embargo, las autoridades peruanas no han logrado establecer cuánto se logró lavar a través de las casas de cambio y otros negocios que operaron en el Perú.

Para lograr desbaratar la organización, tuvo que participar de manera coordinada la policía

de esos países.

Este caso de lavado de activos empezó a ser investigado en agosto del 2004, cuando fue descubierto el peruano Alejandro Jara Rojas en el aeropuerto de Santiago de Chile al pretender ingresar 652.890 euros (más de un millón de dólares) en su equipaje. Aunque se le permitió continuar su recorrido, la policía empezó a seguirle los pasos, así como de aquellos que establecían los contactos entre Money Gram en el Perú y Turismo Costa Brava de Chile.

Estos peruanos, ahora se sabe, formaban parte de una gigantesca organización que lavaba dinero en las casas de cambio u operadoras de divisas en Colombia, Chile, Perú y EE.UU. Esos recursos provenían de los negocios vinculados al narcotráfico que mantenían paramilitares y subversivos de las FARC. La indagación por el lado peruano se encuentra en manos de la División de Inteligencia Financiera (Dinfi) y de la titular del Primer Juzgado Supranacional, Yéssica León Yarango, quien ordenó el pasado martes la detención de 11 personas acusadas del blanqueo de los euros.

MODUS OPERANDI

Cabe indicar que los peruanos

trasladaban dinero desde las casas de cambio antes citadas, de propiedad de Percy Velit Núñez (detenido) y de sus hijos Percy y Sandro Velit Hurtado, hasta la casa de cambio Turismo Costa Brava y Andino Ocho del llamado Clan Mazza en Chile, familia que también fue detenida en Santiago de Chile el año pasado por incurrir en el delito de lavado de dinero proveniente del narcotráfico. Acá en Lima se han intervenido a cinco personas y seis están prófugas.

Los llamados correos humanos de nacionalidad peruana, según la policía chilena, siempre utilizaron la misma modalidad: salían del Perú en vuelos a Santiago de Chile, solo permanecían un día en la ciudad y entregaban los euros en la casa de cambios Turismo Costa Brava o en las afueras del aeropuerto Arturo Benítez de Chile. Uno de esos correos humanos detectados fue Alejandro Jara Rojas.

Las autoridades chilenas tienen información referida a los ingresos y salidas de territorio

chileno de los peruanos vinculados a Amasban y Money Express (que representa a la multinacional Money Gram en nuestro país). Cabe indicar que en el Perú las autoridades aeroportuarias no detectaron la salida de los connacionales con las cuantiosas sumas de dinero que llevaban en su equipaje personal.

DETENIDOS Y PRÓFUGOS

De otro lado, se informó que la Dinfi interroga a los cinco peruanos detenidos e involucrados en la red de lavado de dinero que fuera montada por una mafia colombiana en el Perú, Chile y EE.UU. Además de Percy Velit Núñez, figuran Alexis Portales Montoya, César Bocanegra Burga y Wilveder Quedo Malmeida, de Diamond Exchange, y otro sujeto no identificado.

En calidad de prófugos siguen los hermanos Velit Hurtado (hijos de Percy), Jorge Moyano Quiroz, de Global Exchange, y cuatro personas más. ■

TRAS LAS REJAS

Cae mujer con 28 denuncias por estafa

■ Una de las empresas afectadas le alquiló 50 camionetas con las cuales desapareció

La cuadra 4 de la avenida Dos de Mayo, en San Isidro, se convirtió el último miércoles en el final del camino para una mujer que se había dedicado a estafar a incautos limeños e iqueños.

En ese lugar fue capturada Hilda Cecilia Chacaltana Pacheco, de 35 años, quien, según las denuncias en su contra, habría amasado un millón de dólares por el alquiler y venta irregular de lujosos vehículos.

Sobre esa mujer pesaba una orden de detención preliminar, producto de 28 denuncias por estafa. La acusada habría sido la autora material e intelectual de un engaño a gran escala al grupo automotor Escarabajo, empresa dedicada desde hace 15 años a comerciar vehículos en la avenida Nicolás Arriola.

La mujer concertó con ese grupo el alquiler de medio centenar de camionetas. Los primeros pagos los cumplió, pero pocos meses después desapareció.

Hilda Cecilia Chacaltana será juzgada por los delitos de estafa y asociación ilícita para delinquir, entre otros. ■

SILENCIO QUE PREOCUPA

Defensoría no opina en caso de choferes

■ Aumentan las dudas sobre las circunstancias del accidente en que murió policía femenina

La Defensoría del Pueblo hasta el momento no emite opinión sobre el caso de los dos choferes encarcelados por la muerte de la suboficial PNP Lady Anaya (22).

Según personal de su Oficina de Comunicaciones, la defensoría no puede pronunciarse sobre si fueron adecuadas las denuncias penales de la fiscalía contra Lizandro Díaz Vigo (59) y Edison Tejada Bravo (38), ambos presos en el penal de reos primarios (otrora San Jorge). Lo mismo atañe, dicen las fuentes, para la orden de encarcelamiento impuesta por el juzgado.

"La defensoría no puede opinar porque ya se trata de un proceso judicial. Si las familias de los choferes o de la víctima lo piden, solo velaríamos por un buen desarrollo del proceso y por buenas condiciones carcelarias", dijeron los voceros.

Las dudas del caso aumentan por las declaraciones de policías encubiertos y del padre de la suboficial de que ella no tenía la experiencia para ser escolta, así como la versión de que un auto de la PNP le hizo perder el control y la negativa de las autoridades a mostrar el video del accidente. ■

TODO ELECTRO

sin intereses

SÓLO CON TU VEA VISA



HAZ QUE LO BUENO TE PASE

Últimos días!!

Hasta el 31 de mayo 2008

0%

interés en 6 cuotas fijas en Todo Electro

0%

interés en 12 cuotas fijas en LCD's y Plasmas*





*Marcas que participan en la promoción de LCD's y Plasmas: Sony, Philips, Panasonic, LG, Daewoo. Stock total: 50 unidades TEA revolvente y cuotas: hasta 79.38%. Comisión por Servicio de Tarjeta (ST): hasta S/10 mensual. Por retraso en pagos, aplica (1)TEA para cuentas morosas 79.38%; (2)Interés moratorio 79.38%; (3)Comisión Servicios de Cobranza: día 1 de mora: S/1.5; y cada 20 días de mora: 2% deuda total, mín S/1.5-max S/100 (4)Gastos Cobranza Externa: hasta 20.23% de deuda total. Ejemplo: Compra S/1,000, el día 1 del mes, TEA 26.68%. De no haber otra compra ni deuda vigente, el pago mínimo al día de pago será: Capital compra financiado + ST financiado + interés por financiamiento de compra por días transcurridos al cierre de facturación (18 cada mes) + interés por financiamiento de ST: (1,000+7.9)/36 + 11.94 + 0.16 = S/40.09. Pago mínimo del siguiente mes: Capital financiado (incluye porción de ST no cancelada) + ST + interés por Capital no amortizado + intereses por financiamiento y así hasta la cancelación de la deuda. Consulta mayor información de Tarjeta Vea Visa en Tendencias Interbank. Módulos de atención de la Tarjeta Vea Visa o en www.interbank.com.pe. Esta información se proporciona con arreglo a Ley N° 28587 y Resolución SBS N° 1765-2005.